

Sra. Presidenta:

La Argentina desea felicitar a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, por el encomiable trabajo realizado durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones, en donde se aprobaron importantes documentos como el Reglamento de Mediación y Notas sobre la mediación, la Guía para la incorporación al derecho interno y utilización de la Ley Modelo de UNCITRAL sobre Mediación Comercial Internacional y Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación, la Guía legislativa sobre las empresas de responsabilidad limitada, la Guía legislativa sobre el régimen de insolvencia simplificado para las micros y pequeñas y medianas empresas y el Reglamento de Arbitraje Acelerado.

La República Argentina se encuentra fuertemente comprometida con la labor de la Comisión y como muestra de ello, mi país ha sido miembro de dicha Comisión prácticamente en forma ininterrumpida desde el año 1968 y ha presentado su candidatura a reelección para el período 2022-2028, elecciones que tendrán lugar en diciembre de este año.

Mi delegación apoya la propuesta de aumentar el número de participantes de la Comisión. En este sentido, y luego de dos años de extensas consultas, Argentina expresa su satisfacción ya que en su 54 período de sesiones, la Comisión adoptó por consenso una decisión en la que se recomienda a la Asamblea General de las Naciones Unidas considerar una resolución tendiente a la ampliación de la membresía. Se agradece muy especialmente a la delegación de Japón por el arduo trabajo desarrollado en este proceso.

Nuestro país felicita a la Secretaría de UNCITRAL por la labor de investigación que ha llevado a cabo sobre el impacto del COVID-19 en el derecho mercantil internacional. Argentina participó de esta tarea contestando el cuestionario circulado e informando sobre las medidas que el gobierno ha adoptado para aliviar el impacto negativo de la pandemia en los negocios en áreas como la quiebra, ayuda a la pequeña y mediana empresa, el apoyo a los negocios, entre otros. Este es un tema de interés para nuestro país y entendemos que sería oportuno considerar un estudio más profundo de las medidas de respuesta y la recuperación en relación con la pandemia COVID-19.

Destacamos a su vez la labor de la Secretaría en la organización de la Jornada de celebración del día de UNCITRAL para América Latina y el Caribe que se celebró por primera vez en noviembre de 2020. Queremos resaltar la participación de universidades argentinas y de organizaciones regionales, ubicándose nuestro país en el primer lugar en términos de eventos organizados, universidades

participantes y congregación de profesores y profesionales de renombre internacional, en el campo del arbitraje internacional y otras materias vinculadas. Auguramos los mejores éxitos para la celebración correspondiente al año 2021.

Seguimos con interés los actuales trabajos en el seno del Grupo de Trabajo I sobre acceso al crédito para las micros y pequeñas y medianas empresas y el Grupo de Trabajo III sobre reforma del sistema de solución de controversias inversionista-Estado. En lo que respecta al Grupo de Trabajo III, durante 2021 se adoptó un intenso cronograma de trabajo con el objetivo de concluir las discusiones en curso en el año 2026. La Argentina asigna central importancia a estos debates, como así también a la efectiva participación de todos los países, cuyos limitados recursos humanos y técnicos deberán contemplarse adecuadamente, brindando la posibilidad de contar con financiamiento específico y plazos adecuados para estudiar los documentos en detalle.

Muchas gracias.